



Marco Tulio Falconí Picardo
Congresista de la República

Aprueban reestructuración del BANMAT

Lima, 5 de octubre 2011.- Con el objetivo de lograr el saneamiento legal, económico y financiero, el pleno del Congreso aprobó declarar de necesidad pública la reestructuración del Banco de Materiales, a cargo del Ministerio de Vivienda, en un plazo de 120 días.

El Dr. Marco Falconí Picardo, Presidente de la comisión de Vivienda y Construcción, precisó que la reestructuración no implica la eliminación del Banmat, sino que se busca que esta entidad cumpla con la misión por el que fue creado.

El pleno también acordó dejar en suspenso los alcances de la Ley 29970, cuyas disposiciones establecían la condonación de la deuda morosa.

El proyecto fue aprobado por 105 votos a favor, cero en contra y una abstención. Se le exoneró de segunda votación por 100 votos a favor, uno en contra y una abstención.